

Contactenos

De: Oficina Juridica Nacional <ofijn_nal@unal.edu.co>
Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2013 3:16 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co; hcalvo@sic.gov.co; dirnuecreaciones@sic.gov.co;
info@sic.gov.co
Asunto: DJN-T-568-2013
Datos adjuntos: DJN - T 568 - 2013 Industria y Comercio.pdf; Anexos DJN T 529 - 2013.pdf; Recibo
Patente.pdf

La **Dirección Jurídica Nacional** adjunta el DJN-T-568-2013 en formato pdf. Se agradece habilitar la confirmación automática o enviarnos el acuse de recibido.

Por el cuidado del medio ambiente, si es necesario que este oficio sea radicado en físico, favor informar.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-051893- -00016-0001

Fecha: 2013-12-23 15:35:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL

DJN-T-568-2013

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2013

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá.

Asunto: Reparto No. 83 de 2010 – Radicado SIC 10-051893
Complemento del pago de anualidad de la Patente "*Medidor de transmitancia de radiación ultravioleta en lentes oftálmicas*".

Respetados señores:

De manera cordial, me permito remitir los documentos relacionados con el **complemento** del pago de las tasas de mantenimiento de la patente de invención: "*Medidor de transmitancia de radiación ultravioleta en lentes oftálmicas*" de titularidad de la Universidad, correspondiente al periodo 2014, esto atendiendo al requerimiento hecho por la Superintendencia en relación con completar el pago realizado por esta Dirección el día 29 de noviembre de 2013 (ver anexos) y en ese sentido pagar la tasa total de la anualidad en plazo de gracia, pues en estos casos no aplica el descuento del 50% a Universidades Públicas.

Se remite Comprobante de pago correspondiente al remanente de la tasa de mantenimiento de la anualidad en plazo de gracia de acuerdo con la siguiente liquidación:

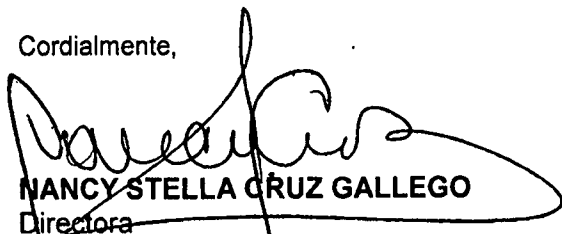
TASA	VALOR
Pago total debido en plazo de gracias	\$306.000
Pago realizado el día 29 de noviembre de 2013 (anexo)	- \$ 153.000
VALOR TOTAL A PAGAR a titulo de complemento de pago	\$ 153.000

En este sentido, se envía recibo de pago de la consignación hecha a nombre de la Superintendencia en el Banco de Bogotá identificado bajo el número 60101763-1, lo anterior considerando que después de varios intentos no ha sido posible convertir este recibo en los respectivos recibos de caja de la Superintendencia pues la persona encargada de recaudos manifiesta no poder recibir esa cantidad de dinero, ya que en el sistema no está relacionado ningún servicio o concepto por dicho valor.

Por lo anterior, se hace llegar copia de este recibo con el fin de adelantar lo más pronto posible dicho trámite y así cumplir con el requerimiento hecho, de tal manera que con ello se garantice la protección de los derechos de propiedad intelectual en cabeza de la Universidad.

Agradecemos su especial consideración y amable atención en este punto.

Cordialmente,



NANCY STELLA CRUZ GALLEGO
Directora

Copia: correos electrónicos hcalvo@sic.gob.co;
dirnuecreaciones@sic.gov.co e info@sic.gov.co

contactenos@sic.gov.co

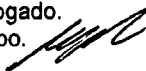
Anexo: lo enunciado en 10 folios.

Fecha de impresión: 20 de diciembre de 2013.

Preparó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado.

Revisó: Dr. Edgard Sierra Cardozo – Jefe de Grupo.

Archivo: Reparto No. 83 de 2013





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL

DJN-T-529-2013

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2013.

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-051893- -00014-0001

Fecha: 2013-11-29 15:47:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREA
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 5

Asunto: Reparto No. 83 de 2010 – Radicado SIC 10-051893
Pago de anualidad de la Patente “*medidor de transmitancia de radiación ultravioleta en lentes oftálmicas*”. A cancelarse antes del 30 de Noviembre de 2013.

Respetados señores:

De manera respetuosa, me permito remitir los documentos relacionados con el pago de la tasa de mantenimiento de la patente de invención: “*Medidor de transmitancia de radiación ultravioleta en lentes oftálmicas*” de titularidad de la Universidad, correspondiente al periodo 2014.

Se remite la siguiente documentación:

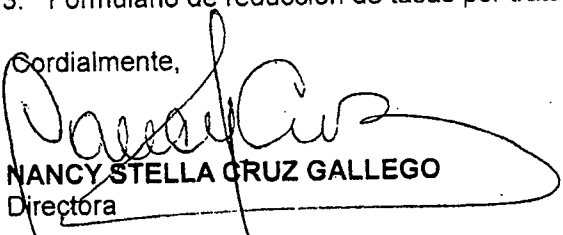
1. Formulario diligenciado de la solicitud.
2. Comprobante de pago de la tasa de mantenimiento por una anualidad en plazo de gracia de acuerdo con la siguiente liquidación:

TASA		VALOR
\$306.000	MENOS EL 50% UNIVERSIDAD PÚBLICA (\$153.000)	\$ 153.000
VALOR TOTAL A PAGAR		\$ 153.000

¹ Conforme lo señalado en la Resolución 173 del 11 de enero de 2013 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. Formulario de reducción de tasas por tratarse de Universidades Públicas².

Cordialmente,


NANCY STELLA CRUZ GALLEGO

Directora

Anexo: lo anunciado en 3 ejemplares

Fecha de impresión: 28 de noviembre de 2013

Preparó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado.

Revisó: Dr. Edgard Sierra Cardozo

Archivo: Reparto No. 2985 de 2007

² Esto en virtud del artículo 4 de la mencionada Resolución 173 del 11 de enero de 2013, que dice: "Las tasas correspondientes a solicitudes de patentes, las relativas a exámenes de patentabilidad de dichas solicitudes y las referentes al mantenimiento de una patente de invención y de modelo de utilidad presentadas por: i.) personas naturales que carezcan de medios económicos; ii.) Micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME); iii.) Universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia o iv.) Entidades sin ánimo de lucro registradas ante la Cámara de Comercio cuyo objeto consista en el desarrollo de investigación científica y tecnológica, tendrán una reducción del cincuenta por ciento (50%) de la tasa vigente.



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

**PAGO TASA DE MANTENIMIENTO DE
PATENTES DE INVENCION Y PCT
2013**

1. No. Expediente 10-051893

Trámite	P.I. x	PCT
---------	--------	-----

Evento 323

Actuación 411

Folios 3

2. **Persona que realiza el pago** Nancy Stella Cruz Gallego- Directora Jurídica Nacional - Universidad Nacional de Colombia

Dirección: Carrera 45 No. 26-85. Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 515

Teléfono: 3165000 Extensión 18167-18204 E-mail: oficinanal@unal.edu.co

3. RESOLUCION	79583 de 2011	Vigente desde	03-may-10	hasta	03-may-30
---------------	---------------	---------------	-----------	-------	-----------

Resolución 173/2013	Año 1 a 4				Año 5 a 8				Año 9 a 12				Año 13 a 16				Año 17 a 20			
Año presentación de la solicitud	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994

Sin recargo	\$ 206.000		\$ 320.000		\$ 480.000		\$ 745.000		\$ 990.000	
Con recargo	\$ 306.000		\$ 425.000		\$ 640.000		\$ 985.000		\$ 1.320.000	

Periodo a cancelar	anualidad año 2013-214
--------------------	------------------------

Comprobante de pago No. _____ Fecha: 29 de noviembre de 2013

Para pagos de trámites PCT se tiene en cuenta el año de presentación de la solicitud internacional

The diagram shows a rectangular box with a grid of points inside. The points are arranged in a regular pattern, with some points highlighted in black and others in white. The box is labeled with 'x' and 'y' axes.

Firma

51859272

C.C. No.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☐ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☒ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Universidad Nacional de Colombia
Dirección: Carrera 45#26-85 Edf. Uriel Gutiérrez
Teléfono: 3165000 Ext.
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Ciudad: Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☒ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

899.999.063-3

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

Universidad Nacional de Colombia

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación

C.C. ☐

C.E. ☐

NIT ☐

Otro ☐

Número 899.999.063-3

Micro, pequeñas y medianas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior o en su defecto prueba documental de ingresos
☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☒ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copiarato de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia del registro vigente en Cámara de comercio
☐ Hoja de información complementaria
☐ Otros, especifique

Nacionalidad / País de constitución

Colombia

Dirección y domicilio del titular

Carrera 45#26-85 Edf. Uriel Gutiérrez

Dirección electrónica

Ofi.in.nal@unal.edu.co

Nº Fax

3165075

Número telefónico

3165000 ext 18204

4. Firma

IGNACIO MANTILLA PRADA

Nombre del Firmante

Firma

C.C. 19.328.350 de Bogotá

8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 122653

Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2013 - 08:38:09

RECIBIDO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NI 899.999.063

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	634143123	20/11/2013	153.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	2273 TASA ANUAL DTO 40% AÑOS 1 A 4 PARA MANTENIMIENTO DE PAT	123.600.00
				123.600.00
				<u>\$123.600.00</u>

SON: **CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Noviembre 29 de 2013 - 08:38:10

9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 122654

Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2013 - 08:38:09

RECIBIDO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NI 899.999.063

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	634143123	20/11/2013	153.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	29.400.00	29.400.00
				<u>\$29.400.00</u>

=====

SON: **VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Noviembre 29 de 2013 - 08:38:10

03/12/13

Correo de Universidad Nacional de Colombia - Fwd: Anualidad Radicada 10-51893



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina Jurídica Nacional

Reparte 83/10
Dr. Sebastián
<ofijn_nal@unal.edu.co>

Fwd: Anualidad Radicada 10-51893

2 mensajes

2013 DIC -3 A 11:17

003104

Buzon notificaciones Oficina Juridica Nacional Buzon notificaciones Oficina Juridica Nacional [3 de diciembre de 2013 09:11]
<notificaciones_juridica_nal@unal.edu.co>

Para: Oficina Juridica Nacional <ofijn_nal@unal.edu.co>, Juan Sebastián Salazar Gutierrez <jssalazarg@unal.edu.co>

RECIBIDO

Forwarded message

From: **Superintendencia de Industria y Comercio** <correo2020@sic.gov.co>

Date: 2013/12/3

Subject: Anualidad Radicada 10-51893

To: NANCY STELLA CRUZ <notificaciones_juridica_nal@unal.edu.co>, Javier Sánchez <c.j.sanchez@sic.gov.co>

Mauricio Buitrago <mbuitrago@sic.gov.co>, Clara Barrera <cbarrera@sic.gov.co>

Universidad Nacional de Colombia
Dirección Jurídica Nacional
Fecha: NSC 02 DIC 2013
Asignado a: Sebastián
Reperto N°: 83/10
Tiempo de respuesta:
Visto Bueno Director (a): J. Sog.

48 diciembre
2013
JSSG.

Adjunto va el PDF correspondiente

2 archivos adjuntos

10051893-0001500001.PDF
45K

10051893-0001500001.PDF
45K

Oficina Juridica Nacional <ofijn_nal@unal.edu.co>

Para: notificaciones_juridica_nal@unal.edu.co

3 de diciembre de 2013 11:17

Tu mensaje

Para: Oficina Juridica Nacional

Asunto: Fwd: Anualidad Radicada 10-51893

Fecha: 3/12/13 9:11:04 GMT-5

se ha leído el 3/12/13 11:17:14 GMT-5



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-51893 15

FECHA: 2013-12-03 09:03:05

TRA: 2 PATENTES

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

FOLIOS: 1

**LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
DE LA DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

CERTIFICA

Expediente: 10 - 51893

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado PATENTE DE INVENCION número:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado por	Período o Estado
13 122653	2013-11-29	CRUZ GALLEGO NANCY STELLA	Pend.aplicac.desglos
13 122654	2013-11-29	CRUZ GALLEGO NANCY STELLA	Pend.aplicac.desglos

Se expide en Bogota D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2013

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL
SECRETARÍA TÉCNICA

STCPI-046-2013

Bogotá D.C. 02 de diciembre de 2013

Profesor

ROMÁN CASTAÑEDA

Director

Dirección de Investigación de Sede

Doctora

PATRICIA ARROYAVE FRANCO

Abogada

Oficina Jurídica de Sede

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Medellín.

Asunto: Radicado No. 1908 de 2013 - Solicitud de documentación con relación a la consulta

Respetados señores:

A propósito de los compromisos adquiridos en la sesión No. 9 del Comité de Propiedad Intelectual y reiterado en la sesión No. 10, me permito recordarle que la Dirección Jurídica Nacional recibió por parte del profesor Luis Eduardo Serna Vizcaino una consulta con relación al manejo de derechos de autor en las cesiones de derechos que deben suscribir los estudiantes del programa de artes plásticas de la Sede Medellín como requisito para el intercambio con el Emerson College de Boston. Así mismo en las mencionadas sesiones del Comité, se requirió por parte de la Sede Medellín el envío de toda la documentación relacionada con el caso y específicamente la que tiene que ver con los términos de la convocatoria. Esto con el fin de contar con toda la información necesaria para solucionar la Consulta presentada.

Por lo anterior, me permito solicitarle el envío de estos documentos, agradeciendo su atenta colaboración en el asunto.

Cordial saludo,

Nancy Stella Cruz Gallego

Secretaría Técnica Comité de Propiedad Intelectual

Fecha de impresión: 02 de diciembre de 2013

Revisó: Edgard Sierra Cardozo – Jefe de Grupo.

Proyectó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado.

Archivo: Radicado No. 1908 de 2013



MinComercio
Ministerio de Comercio
Industria y Comercio

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-51893 15

FECHA: 2013-12-03 09:03:05

TRA: 2 PATENTES

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

FOLIOS: 1

**LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
DE LA DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

CERTIFICA

Expediente: 10 - 51893

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado PATENTE DE INVENCION número:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado por	Período o Estado
13 122653	2013-11-29	CRUZ GALLEGO NANCY STELLA	Pend.aplicac.desglos
13 122654	2013-11-29	CRUZ GALLEGO NANCY STELLA	Pend.aplicac.desglos

Se expide en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2013

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

14.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

15



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 133333

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2013 - 15:31:15

RECIBIDO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NI 899.999.063

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	601017631	11/12/2013	153.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	153.000.00	153.000.00
				\$153.000.00

SON: *CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-051893- -00016-0001

Fecha: 2013-12-23 15:35:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 15

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 23 de 2013 - 15:31:15